

## **ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, EFECTUADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018.**

Siendo las 10:30 horas del día 15 del mes de marzo de 2018, en el salón zona "C" de los cristales, ubicado en el edificio "G" Planta Baja en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza; C. P. 15960, en la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Actas de Reunión Ordinaria; 4 y 5 Informe Semestral y Dictámenes:
  - Iniciativa que reforma los artículos 3º y 7º de la ley de aguas nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del diputado Ramón Villagómez Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
  - Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1º de la ley de aguas nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
  - Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de aguas nacionales, presentada por la diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
  - Iniciativa que reforma el artículo 24 de la ley de aguas nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura y cita para la próxima reunión.

### **1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.**



**SE ENCUNETRA EN PROCESO DE VOTACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PLENO DE LA COMISIÓN.**



Al pasar la lista de asistencia, se encontraron presentes 19 CC. Diputados, por lo que el Diputado José Antonio Arévalo González; Presidente de la Comisión, dio por iniciada la **20°** Reunión Ordinaria.

Diputado José Antonio Arévalo González; **Presidente** (PVEM)

Diputado Carlos Barragán Amador; **Secretario** (PRI)

Diputado Abel Murrieta Gutiérrez; **Secretario** (PRI)

Diputado Evelio Plata Inzunza; **Secretario** (PRI)

Diputado Melissa Torres Sandoval; **Secretaria** (PNA)

Diputada María Elena Castro Terrazas; **Secretaria** (PAN)

Diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez; **Secretario** (PAN)

Diputado Wenceslao Martínez Santos; **Secretario** (PAN)

Diputado Alberto Silva Ramos; **Secretario** (PRI)

Diputado Oscar Ferrer Abalos; **Secretario** (PRD)

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello; **Secretario** (PVEM)



**SE ENCUNETRA EN PROCESO DE VOTACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PLENO DE LA COMISIÓN.**



Diputado Abdies Pineda Morín; <b>Secretario</b>	<b>(PES)</b>
Diputado Juan Luis De Anda Mata	<b>(PAN)</b>
Diputado José Hugo Cabrera Ruíz	<b>(PRI)</b>
Diputado Fidel Calderón Torreblanca	<b>(MORENA)</b>
Diputada Germán Manjarrez Escobar	<b>(PRI)</b>
Diputado Tomás Octaviano Félix	<b>(PRD)</b>
Diputado Baltazar Martínez Montemayor	<b>(PAN)</b>
Diputada J. Jesús Zuñiga Mendoza	<b>(PRI)</b>
Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín	<b>(PRI)</b>

## **2. Lectura del Orden del Día.**

Acto seguido, el Presidente de la Comisión instruyó al Dip. Wenceslao Martínez de los Santos, Secretario de la Comisión, sometiera a consideración el Orden del Día.

El cuál fue aprobado por unanimidad.

## **3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Actas de Reunión Ordinaria; 4 y 5 Informe Semestral y Dictámenes;**

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** solicito a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación las Actas 14, 15, 16 y 17 de Reuniones Ordinarias; y los informes semestrales 4 y 5;

El Presidente de la Comisión instruyo al Diputado Wenceslao Martínez Santos; Secretario de la Comisión, someter a votación las Actas 14, 15, 16 y 17 de Reuniones Ordinarias; y los informes semestrales 4 y 5;

**Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN):** sometió a votación de las diputadas y diputados las Actas 14, 15, 16 y 17 de Reuniones Ordinarias; y los informes semestrales 4 y 5;

Se aprueba por unanimidad.

#### 4. Dictámenes;

El presidente de la comisión dio lectura al dictamen en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 7º de la ley de aguas nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del Diputado Ramón Villagómez Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto proceder a su discusión y, en su caso aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** solicito a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 7º de la ley de aguas nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del Diputado Ramón Villagómez Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente de la Comisión instruyo al Diputado Wenceslao Martínez Santos; Secretario de la Comisión, someter a votación en sentido negativo el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 7º de la ley de aguas nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del Diputado Ramón Villagómez Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

**Diputado Wenceslao Martínez Santos:** sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido negativo el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 7º de la ley de aguas nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo



**SE ENCUNETRA EN PROCESO DE VOTACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PLENO DE LA COMISIÓN.**



del Diputado Ramón Villagómez Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

### **Se aprueba por unanimidad**

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** se aprobó en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3° y 7° de la ley de aguas nacionales en materia de captación de aguas pluviales, a cargo del Diputado Ramón Villagómez Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Continuamos, el siguiente dictamen de la comisión en sentido negativo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la ley de aguas nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** solicito a los diputados presentes si se encontraba suficientemente, discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la ley de aguas nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente de la Comisión instruyo al diputado Wenceslao Martínez Santos; Secretario de la Comisión, someter a votación en sentido negativo el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la ley de aguas nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN):** sometió a votación a la asamblea si es de desecharse el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la ley de aguas nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por la afirmativa se aprueba por unanimidad.



**SE ENCUNETRA EN PROCESO DE VOTACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PLENO DE LA COMISIÓN.**



**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** se aprobó en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha el dictamen **en sentido negativo** de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 1º de la ley de aguas nacionales, presentada por el diputado Ramón Villagómez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Continuamos, el siguiente dictamen de la comisión en sentido negativo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** solicito a los diputados presentes si se encontraba suficientemente discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente de la Comisión instruyo al Dip. Wenceslao Martínez Santos; Secretario de la Comisión, someter a votación en sentido negativo el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN):** Sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido negativo el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se aprueba por unanimidad.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** se aprobó en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha el dictamen en sentido negativo el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada



**SE ENCUNETRA EN PROCESO DE VOTACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PLENO DE LA COMISIÓN.**



por la Diputada Fabiola Guerrero Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, continuamos con el siguiente punto.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Continuamos, el siguiente dictamen de la comisión en sentido negativo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 24 de la ley de aguas nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto proceder a su discusión y, aprobación.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a los diputados integrantes.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** solicito a los diputados presentes si se encontraba suficientemente discutido y analizado para proceder a su votación en sentido negativo el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 24 de la ley de aguas nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente de la Comisión instruyo al Dip. Wenceslao Martínez Santos; Secretario de la Comisión, someter a votación en sentido negativo el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 24 de la ley de aguas nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN):** Sometió a votación de las diputadas y diputados en sentido negativo el dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 24 de la ley de aguas nacionales referente a ampliar el plazo para la solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se aprueba por unanimidad.

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** se aprobó en sentido negativo el dictamen, por lo tanto, se desecha el dictamen en sentido negativo el Proyecto de Decreto que reforma el artículo 24 de la ley de aguas nacionales referente a ampliar el plazo para la



**SE ENCUNETRA EN PROCESO DE VOTACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PLENO DE LA COMISIÓN.**



solicitud de prórrogas de títulos de concesión de aguas nacionales, a cargo del diputado Jorge Enrique Dávila flores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, continuamos con el siguiente punto.

## **5. Asuntos Generales.**

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** Algún diputado que quiera proponer algún tema, no habiendo más asuntos continuamos.

## **6. Clausura de la reunión.**

**Diputado José Antonio Arévalo González (PVEM):** No habiendo más asuntos, se levanta la 20ª Reunión Ordinaria de Comisión de Recursos Hidráulicos.



**SE ENCUNETRA EN PROCESO DE VOTACIÓN POR LA  
JUNTA DIRECTIVA Y EL PLENO DE LA COMISIÓN.**

